

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL. EDICTO LISTADO PROVISIONAL MONITOR ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H44KC-BEEXG-JHMV0 Fecha de emisión: 7 de octubre de 2021 a las 10:53:56 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 07/10/2021 10:31	ESTADO FIRMADO 07/10/2021 10:31



FÍJESE EN EL TABLÓN
Écija, a 7 de octubre de 2021
Vº Bº
EL ALCALDE
P. DEL CONCEJAL Area de
Resolución nº 2021/2219 de 8/07/2021
Administración Pública
y Comunicación
•ÉCIJA•
Fdo.: Fernando Martínez Vidal

EDICTO

FERNANDO MARTINEZ VIDAL, DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN

HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación, el día 6 de octubre de 2021 tuvo a bien dictar la Resolución número 2021/3078 siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria pública para la contratación temporal, a tiempo parcial, en régimen laboral de personal docente para la impartición del curso de Formación Profesional para el Empleo (SSCS0108) Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, expte 98/2020/I/078, publicada en el BOP nº 219, de fecha 21 de septiembre de 2021, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y visto el informe emitido por la Técnico de Administración y Jefe de Sección de Interior de fecha 5 de octubre de 2021, esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública Seguridad, Cultura y Comunicación tiene a bien **RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de personal docente para la impartición del curso de Formación Profesional para el Empleo (SSCS0108) Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, que queda como sigue:

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
EMILIA CASAS ORTIZ	51868018M

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
LÓPEZ VALDERRAMA, JOSÉ JOAQUÍN	17476244Q	No reúne los requisitos establecidos en la Base Segunda, apartado 2.2.2
MOLINA SÁNCHEZ, ANGELES DOLORES	75442135L	No reúne los requisitos establecidos en la Base Segunda, apartado 2.2.2
RODRIGUEZ BENÍTEZ, MARIA DOLORES	48984081S	No reúne los requisitos establecidos en la Base Segunda, apartados 2.2.2 y 2.2.3

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria, los aspirantes excluidos provisionalmente u omitidos dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.”

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9865271 H44KC-BEEXG-JHMV0 7C12D0FEB318465940C28C8B52F46349C8CBCE964) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pa_codigo=18&url_codigo=18&idoma=1

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO PROVISIONAL MONITOR ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H44KC-BEEXG-JHMV0 Fecha de emisión: 7 de octubre de 2021 a las 10:53:56 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA Firmado 07/10/2021 10:31	ESTADO FIRMADO 07/10/2021 10:31



Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado, en Écija a fecha de firma electrónica, el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Comunicación, en virtud de la delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2021/2219 de fecha 8 de julio de 2021, (BOP nº 172, de 27 de julio de 2021)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 986527 H44KC-BEEXG-JHMV0 7C12D0FB3184659400C28CB52F6349C8CBEB64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es/10443portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ant_js=1&idioma=1